



ONVOCATORIA PARA EL PRIMER PORTAFOLIO DEL HUB DE CONTENIDOS CREATIVOS UNIVERSITARIOS

1. Presentación

El Hub de contenidos creativos universitarios es una alianza entre la Pontificia Universidad Javeriana, la Universidad de los Andes, la Universidad Jorge Tadeo Lozano, la Universidad El Bosque, la Corporación Universitaria Minuto de Dios, LCI Bogotá, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá, Connect y la Cámara de Comercio de Bogotá, que busca facilitar la circulación y transferencia de contenidos culturales y creativos desde la academia hacia la industria en Bogotá y el mundo.

Queremos aprovechar el potencial de los creadores más calificados en la generación de valor para las industrias creativas y culturales y poner a Bogotá a la cabeza de la economía creativa. Para ello, contamos con una plataforma en la que los creadores de las universidades participantes podrán ofrecer sus mejores contenidos a distribuidores, programadores, productores y otro tipo de clientes.

Invitamos a profesores y estudiantes a postular sus creaciones como una muestra de lo que la universidad puede ofrecer a la cultura y a la industria.

2. ¿Cuáles son los beneficios de estar en el Hub?

Los creadores cuyas obras resulten seleccionadas en esta convocatoria tendrán los siguientes beneficios:

- Sus creaciones formarán parte de un portafolio que se dará a conocer activamente a distintos tipos de clientes en Colombia y el mundo.
- Contarán con una ruta clara para la comercialización de sus contenidos.
- En ningún momento tendrán que ceder al Hub la titularidad de la propiedad intelectual de sus obras.
- Tendrán acompañamiento en la negociación con clientes interesados en su producto
- Por haber sido seleccionados para el Hub de contenidos, obtendrán una insignia que podrán usar posteriormente como sello de calidad para la divulgación de sus obras.

3. ¿Quiénes pueden participar

La convocatoria está dirigida específicamente a profesores, estudiantes y egresados con resultados de creación derivados de actividad académica de docencia, investigación o investigación+creación a nivel de pregrado y posgrado.



4. ¿Qué tipo de creaciones pueden postularse?

El Hub es una plataforma para la visibilidad de obras o productos de creación que estén totalmente finalizados y listos para su comercialización y no tengan un contrato de licencia o cesión con ninguna empresa o persona.

Para esta primera convocatoria en particular los tipos de productos que se pueden postular son:

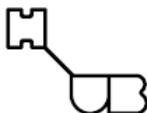
- Producto de música grabada (sencillo, EP, álbum completo)
- Producto audiovisual y digital (cortos, medios o largometrajes de documental, ficción, animación, videoclip, video publicitario, videojuego, videoarte, fotografía, identidad visual etc.)

Una vez seleccionados, los productos circularán exclusivamente a través de la plataforma del HUB y no podrán circular libremente en otras plataformas públicas.

5. ¿Cómo es el proceso de la convocatoria?

La convocatoria se desarrollará a través de los siguientes pasos:

- I. Los interesados en participar deben diligenciar el formulario de inscripción disponible en [este enlace](#), antes de la fecha indicada en el cronograma. Allí se deberán adjuntar los soportes de las obras o productos y aceptar las condiciones contenidas en estos términos de referencia.
- II. En cada una de las seis universidades se conformará un comité que realizará una primera selección con base en los siguientes criterios:
 - a. Relación entre el producto y la actividad académica en la universidad.
 - b. Coherencia con las fortalezas e identidad de cada institución.
 - c. Aspectos éticos del contenido.
 - d. Calidad técnica, conceptual y de finalización del producto.
- III. Posteriormente, el comité de curaduría del Hub, en el que participan representantes de las seis universidades, hará una segunda selección con base en los siguientes criterios:
 - a. Valor agregado o diferencial del producto
 - b. Potencial comercial del producto
 - c. Coherencia con las líneas curatoriales que se definan para el portafolio.



- IV. El comité de curaduría notificará los resultados a todos los participantes. A quienes resulten seleccionados se les invitará a formar parte del Hub. Para ello deberán firmar un Acuerdo de no divulgación y un documento de autorización para la publicación de las obras o productos en la plataforma del Hub.
- V. Una vez consolidado el portafolio de contenidos resultante de esta convocatoria, se realizará un lanzamiento público.

6. Calendario de la convocatoria

- a) Lanzamiento de la convocatoria: **14 de abril de 2021**
- b) Plazo para postular propuestas en cada universidad: **28 de mayo**
- c) Filtro o curaduría de cada universidad: **del 28 de mayo al 21 de junio**
- d) Filtro del comité de curaduría del Hub: **del 21 de junio al 6 de julio**
- e) Proceso de registro de los productos en la plataforma: **del 6 al 30 de julio**
- f) Lanzamiento del portafolio: **6 de agosto de 2021**

PARA MAYOR INFORMACIÓN SE PUEDE CONTACTAR AL CORREO

hubdecontenidos@gmail.com

